



Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos

|   |                     |   |
|---|---------------------|---|
| <b>Punto 1 del orden del día</b>          | IOPC/OCT19/AGN      |   |
| <b>Fecha</b>                              | 31 de julio de 2019 |   |
| <b>Original</b>                           | Inglés              |   |
| <b>Asamblea del Fondo de 1992</b>         | 92A24               | ● |
| <b>Comité Ejecutivo del Fondo de 1992</b> | 92EC73              | ● |
| <b>Asamblea del Fondo Complementario</b>  | SA16                | ● |

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LAS SESIONES DE OCTUBRE DE 2019 DE LOS ÓRGANOS RECTORES DE LOS FIDAC

*que se celebrarán del lunes 28 al jueves 31 de octubre de 2019 en 4 Albert Embankment, Londres SE1 7SR*

### 1 Introducción

Se adjunta el calendario y el orden del día provisionales de las sesiones de los órganos rectores de los FIDAC que se celebrarán del lunes 28 de octubre al jueves 31 de octubre de 2019. A continuación se proporciona información sobre la presentación de documentos, la presentación de los poderes de los representantes y las notificaciones, y la inscripción para las reuniones. Se celebrarán las siguientes sesiones:

|   |                    |               |
|---|--------------------|---------------|
| <b>Asamblea del Fondo de 1992</b>         | <b>24.ª sesión</b> | <b>92A24</b>  |
| <b>Comité Ejecutivo del Fondo de 1992</b> | <b>73.ª sesión</b> | <b>92EC73</b> |
| <b>Asamblea del Fondo Complementario</b>  | <b>16.ª sesión</b> | <b>SA16</b>   |

Las sesiones comenzarán a las 9.30 h del lunes 28 de octubre y podrán continuar hasta el jueves 31 de octubre.

Por lo general, el horario de trabajo es de 9.30 a 12.30 con una pausa de 11 a 11.30, y de 14.30 a 17.30 con una pausa de 16 a 16.30.

El Director, en consulta con los presidentes, ha preparado el calendario provisional adjunto. Cabe observar, sin embargo, que este calendario es puramente orientativo y puede ser modificado con poca antelación. Por consiguiente, se encarece a las delegaciones que estén presentes durante toda la reunión.

### 2 Disponibilidad de los documentos de las reuniones

Los delegados pueden acceder y descargar los documentos de las reuniones a través de la página de Servicios de Documentos del sitio web (<https://documentservices.iopcfunds.org/es>). Las copias impresas de los documentos de las reuniones únicamente podrán obtenerse de la Secretaría si se solicitan con antelación a la celebración de la reunión. Los delegados que registren su correo electrónico en el sitio web recibirán notificaciones de la publicación de nuevos documentos y podrán crear, guardar y gestionar las carpetas de los documentos seleccionados.

### 3 Presentación de documentos

Las delegaciones que vayan a presentar documentos han de hacerlo al menos cuatro semanas antes del comienzo de la reunión, es decir, el **viernes 27 de septiembre de 2019** como muy tarde. Los documentos se han de presentar por correo electrónico en la siguiente dirección: [conference@iopcfunds.org](mailto:conference@iopcfunds.org)

Una vez recibidos, los documentos se formatearán conforme al estilo de los Fondos, se enviarán a los servicios de traducción y se pondrán a disposición junto con todos los demás documentos que se hayan publicado para la reunión. La Secretaría se esforzará por procesar a la mayor brevedad posible todos los documentos que se presenten.

### 4 Poderes de los representantes y notificaciones

De conformidad con el Reglamento interior, se requieren poderes o notificaciones respecto de las sesiones de cada uno de los siguientes órganos rectores para los representantes, alternos y otras personas designadas por los Gobiernos y organizaciones para asistir a la reunión:

|   | <b>Poderes</b>                                  | <b>Notificaciones</b>  |
|---|---|--|
| <b>Asamblea del Fondo de 1992</b>         | Estados Miembros del Fondo de 1992              | Estados y organizaciones con categoría de observador   |
| <b>Comité Ejecutivo del Fondo de 1992</b> | Miembros del Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 | Otros Estados Miembros del Fondo de 1992, Estados y organizaciones con categoría de observador |
| <b>Asamblea del Fondo Complementario</b>  | Estados Miembros del Fondo Complementario       | Estados y organizaciones con categoría de observador   |

Los poderes de los representantes y las notificaciones deberán dirigirse al Director de los FIDAC (no al Secretario General de la Organización Marítima Internacional) y enviarse mediante el sistema de inscripción en línea, por correo, fax o correo electrónico con antelación a la inauguración de la reunión y preferiblemente el **viernes 18 de octubre de 2019** a más tardar.

**Se recuerda a los delegados que, en el supuesto de que se llevara a cabo cualquier votación durante las sesiones, las delegaciones cuyos poderes de los representantes no estuviesen en regla en el momento de la votación no tendrán derecho a participar en ella.**

La circular [IOPC/2015/Circ.4](#), que está disponible en el sitio web de los FIDAC, brinda una orientación detallada respecto de la forma y el contenido de los poderes y las notificaciones. En este contexto, se recuerda a los delegados que, si los poderes no son otorgados por el jefe de Estado, el jefe de Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores o el embajador/alto comisionado, la autoridad competente debe dirigir una carta al Director de los FIDAC en la que se nombre a la persona autorizada a otorgarlos para las sesiones de los órganos rectores de los FIDAC.

### 5 Inscripción

Para poder asistir a las sesiones de los órganos rectores de los FIDAC, que se celebran en la sede de la OMI, los delegados, incluidos los representantes permanentes/adjuntos/alternos ante la OMI, deberán inscribirse directamente en la Secretaría de los FIDAC (y no en la OMI) al menos una semana antes del comienzo de la reunión, es decir, el **viernes 18 de octubre de 2019** como muy tarde, a través del sistema de inscripción en línea disponible en la página de Servicios de Documentos del sitio web (<https://documentservices.iopcfunds.org/es>). **Solo los delegados que se hayan inscrito en línea aparecerán en la lista de participantes en la reunión.**

Se ruega a los delegados que lleguen temprano el primer día de la reunión a fin de disponer de tiempo suficiente para completar el proceso de inscripción. La inscripción podrá efectuarse a partir de las 8 h. Los delegados que no se hayan inscrito en línea con anterioridad tendrán que completarlo a su llegada, además de proporcionar prueba de autorización para asistir a la reunión. Durante la hora punta el lunes por la mañana, los delegados que no se hayan inscrito con antelación tal vez tengan que esperar a que un dispositivo en línea esté disponible en el mostrador de inscripción.

En relación con los procedimientos de seguridad de la OMI, todos los delegados deberán llevar consigo un pase de seguridad especial para obtener acceso a la OMI. Se ruega a los delegados que ya dispongan de un pase de seguridad expedido con anterioridad por la OMI que lo traigan consigo. No se inscribirá a ningún representante que no disponga de prueba de autorización para asistir a la reunión.

Se recomienda a los delegados que necesiten un visado de entrada al Reino Unido que lo soliciten con suficiente antelación a la reunión en el centro de solicitud de visados más cercano, ya que el periodo de tramitación de los visados por el Home Office (Ministerio del Interior británico) puede variar de un país a otro. En un gran número de países las solicitudes se pueden presentar en línea. Los delegados que representen a los Estados Miembros de los FIDAC tienen derecho a un visado libre de cargo que deben solicitar mediante el formulario VAFDIP2 DEC 2008, disponible en el sitio web de la Agencia de Fronteras del Reino Unido ([www.ukba.homeoffice.gov.uk](http://www.ukba.homeoffice.gov.uk)). Sírvase tener en cuenta que a los efectos de dicha solicitud y de toda nota verbal de apoyo conviene designar a los Fondos con el nombre de "International Oil Pollution Compensation Fund (IOPCF)". Se recomienda a aquellos delegados que tengan problemas para obtener un visado que se pongan en contacto con la Secretaría de los FIDAC lo antes posible a fin de que esta pueda prestar asistencia o proporcionar asesoramiento.

\* \* \*

## CALENDARIO PROVISIONAL

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Lunes 28 de octubre</b>     |   |
| AM                             | Cuestiones relativas al procedimiento<br>Perspectiva general<br>Siniestros que afectan a los FIDAC          |
| PM                             | Siniestros que afectan a los FIDAC (continuación)<br>Cuestiones relativas a la indemnización                |
| <b>Martes 29 de octubre</b>    |   |
| AM                             | Cuestiones relativas a la indemnización (continuación)  |
| PM                             | Informes financieros  |
| Noche                          | Recepción   |
| <b>Miércoles 30 de octubre</b> |   |
| AM                             | Políticas y procedimientos financieros<br>Cuestiones de carácter administrativo y relativas a la Secretaría |
| PM                             | Cuestiones relativas a tratados<br>Cuestiones relativas al presupuesto<br>Otros asuntos                     |
| <b>Jueves 31 de octubre</b>    |   |
| PM                             | Adopción del Acta de las decisiones   |

**Nota: Este calendario puede ser modificado con poca antelación.  
Se encarece a las delegaciones que estén presentes durante toda la reunión.**

\* \* \*



Fondos internacionales  
de indemnización  
de daños debidos a  
contaminación por  
hidrocarburos

|   |                     |   |
|---|---------------------|---|
| <b>Punto 1 del orden del día</b>          | IOPC/OCT19/1/1      |   |
| <b>Fecha</b>                              | 31 de julio de 2019 |   |
| <b>Original</b>                           | Inglés              |   |
| <b>Asamblea del Fondo de 1992</b>         | 92A24               | ● |
| <b>Comité Ejecutivo del Fondo de 1992</b> | 92EC73              | ● |
| <b>Asamblea del Fondo Complementario</b>  | SA16                | ● |

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LAS SESIONES DE OCTUBRE DE 2019 DE LOS ÓRGANOS RECTORES DE LOS FIDAC

24.<sup>a</sup> sesión de la Asamblea del Fondo de 1992 (92A24)  
73.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 (92EC73)  
16.<sup>a</sup> sesión de la Asamblea del Fondo Complementario (SA16)

que se celebrarán en 4 Albert Embankment, Londres SE1 7SR  
del lunes 28 de octubre a las 9.30 h al jueves 31 de octubre de 2019

| Punto del orden del día  | Órgano rector* |        |        |
|--|----------------|--------|--------|
|  | 92A            | 92EC   | SA     |
| <b>1 <u>Cuestiones relativas al procedimiento</u></b><br><br>Incluye:<br><br>Adopción del orden del día<br>Examen de los poderes de los representantes/participación | ●<br>●         | ●<br>● | ●<br>● |
| <b>2 <u>Perspectiva general</u></b><br><br>Incluye:<br><br>Informe del Director  | ●              |        | ●      |
| <b>3 <u>Siniestros que afectan a los FIDAC</u></b><br><br>Incluye:<br><br>Siniestros particulares  |                | ●      | ●      |

\* Punto del orden del día pertinente para uno o varios de los órganos rectores que aparecen en el cuadro.

| Punto del orden del día  | Órgano rector*  |      |   |
|--|---|------|---|
|  | 92A   | 92EC | SA  |
| <p><b>4 <u>Cuestiones relativas a la indemnización</u></b></p> <p>Incluye:</p> <p>Informe del Comité Ejecutivo del Fondo del Fondo de 1992 en sus 71.<sup>a</sup> y 72.<sup>a</sup> sesiones</p> <p>Elección de los miembros del Comité Ejecutivo</p> <p>STOPIA y TOPIA</p>  | <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p>                            |      | <p>●</p>  |
| <p><b>5 <u>Informes financieros</u></b></p> <p>Incluye:</p> <p>Presentación de informes sobre hidrocarburos</p> <p>Informe sobre las contribuciones</p> <p>Informe sobre las inversiones</p> <p>Informe del Órgano Asesor de Inversiones común</p> <p>Informe del Órgano de Auditoría común</p> <p>Estados financieros e informe y dictamen del auditor</p>                        | <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> |      | <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> |
| <p><b>6 <u>Políticas y procedimientos financieros</u></b></p> <p>Incluye:</p> <p>Nombramiento del auditor externo</p>  | <p>●</p>  |      | <p>●</p>  |
| <p><b>7 <u>Cuestiones de carácter administrativo y relativas a la Secretaría</u></b></p> <p>Incluye:</p> <p>Cuestiones relativas a la Secretaría</p> <p>Acuerdo relativo a la sede</p> <p>Nombramiento de miembros y miembros suplentes de la Junta de Apelaciones</p> <p>Servicios de información</p> <p>Reglamento general de protección de datos (RGPD) de la Unión Europea</p> | <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p>          |      | <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p> <p>●</p>          |

| Punto del orden del día  | Órgano rector*             |                   |                   |
|--|----------------------------|-------------------|-------------------|
|  | 92A                        | 92EC              | SA                |
| <p><b>8 <u>Cuestiones relativas a los tratados</u></b></p> <p>Incluye:</p> <p>Estado jurídico del Convenio del Fondo de 1992 y del Protocolo relativo al Fondo Complementario</p> <p>Convenio SNP de 2010</p> <p>Revisión de los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo de 1992</p>  | <p>•</p> <p>•</p> <p>•</p> |                   | <p>•</p>          |
| <p><b>9 <u>Cuestiones relativas al presupuesto</u></b></p> <p>Incluye:</p> <p>Presupuestos para 2020 y cálculo de las contribuciones al Fondo General (Fondo de 1992 y Fondo Complementario)</p> <p>Cálculo de las contribuciones a los Fondos de Reclamaciones Importantes (Fondo de 1992) y a los Fondos de Reclamaciones (Fondo Complementario)</p> | <p>•</p> <p>•</p>          |                   | <p>•</p> <p>•</p> |
| <p><b>10 <u>Otros asuntos</u></b></p> <p>Incluye:</p> <p>Sesiones futuras</p> <p>Otros asuntos</p>   | <p>•</p> <p>•</p>          | <p>•</p> <p>•</p> | <p>•</p> <p>•</p> |
| <p><b>11 <u>Adopción del Acta de las decisiones</u></b></p>  | <p>•</p>                   | <p>•</p>          | <p>•</p>          |